

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA/UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
SOCIEDAD LALAMA Y ASOCIADOS LALAMSER CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA 30 DE
MARZO DEL 2017**

En Quito, siendo las 17:00 horas del día 30 de marzo del 2017, se reúnen, en las oficinas de LALAMA Y ASOCIADOS LALAMSER CIA LTDA; en la Calle Av. Del Establo S/N y Av. Interoceánica, en la ciudad Cumbaya, los abajo firmantes, quienes deciden constituirse en Junta General Universal los siguientes socios que a continuación detallo:

Socios asistentes:

Sra. Susana de Jesús Jaramillo Cabezas, poseedor de 1200 participaciones que corresponde al 80%

Sra. María José Vera Jaramillo, poseedor de 150 participaciones que corresponde al 10%

Sr. María Paz Lalama Jaramillo, poseedor de 150 participaciones que corresponde al 10%

Los asistentes a esta reunión representan el 100% del Capital social de la mencionada compañía, además la Sra. Angélica Guadalupe Cadena Contadora General y representante de Cadena Asesores, en forma externa, y firman la presente acta en la que se tratará el único punto del siguiente:

Orden del día:

- 1.- Aprobación de los Informes Económicos por el año 2016
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión

Las comparecientes, por unanimidad, deciden que actuará como presidente el Sra. Susana de Jesús Jaramillo Cabezas, y como secretario al Sra. María Paz Jaramillo Lalama, que, al existir quórum legal para la celebración de esta junta, queda ésta legalmente constituida procediéndose, a continuación, a debatirse el Orden del Día.

Seguidamente, la Sra. Susana de Jesús Jaramillo Cabezas solicita a la Sra. Angélica Guadalupe Cadena que presente a todos los socios los balances correspondientes al año 2016, a su vez la Sra. Cadena entrega un ejemplar a cada socia y explica que al momento todos los movimientos que ha tenido la empresa, corresponden principalmente a la obra civil y terminados de la Obra Conjunto Niza, y al momento todo está contabilizado en la Cuenta Inventarios Construcciones en Proceso, y al momento esto consta en proceso, el avance de la obra está en un 60% de la primera etapa.

Además se tiene que se han incurrido en pocos gastos administrativos los mismos que al finalizar el año se decide pasarlo a cuentas en proceso debido a que el Patrimonio de Lalamsar se vería afectado ya que esto no es conveniente para la empresa, se invierte primero para luego amortizar en base a su venta.

Toda la obra se ha mantenido con los Préstamos a Mutuo que las Socias, han inyectado para el proceso y la continuación de la obra, y durante el presente año 2017 se harán las regulaciones de los préstamos otorgados, de cada una, para poder notarizarlos, para que quede todo legal, y las socias se comprometen a entregar la factura correspondiente por los intereses generados por los préstamos entregados, y esto será entregado el momento que haya liquidez, previa la presentación de la factura.

Se tiene la obra en un 60% la primera etapa, la segunda etapa se analizara, dependiendo del mercado como se presente, en el año 2016 no hubieron ni se realizó ninguna preventa, y se pide que se lo pueda concretar en el año 2017 para la continuación de la segunda etapa.

Luego de varias deliberaciones todos los socios aprueban por unanimidad, los resultados del presente ejercicio.

Al no solicitarse por ninguno de los señores socios la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura integral del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los socios.